



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL PERSONAL

DUPLICADO



Nota N° 03 /2026

Asunción, 4 de marzo de 2026.

Señor
Mg. Luis César Giménez Sandoval, Director
Dirección de Comunicaciones
Presente:

Quienes suscriben, Lic. María Rosa Szarán Borecka, Directora General de la Dirección General de Capital Humano y Abg. y N.P. Carlos Gerardo Kuster, Director de la Dirección de Desarrollo del Personal, tienen el agrado de dirigirse a usted, a través de la presente en el marco de lo establecido en la Ley N° 7089/2023, Que establece el Régimen de prevención, corrección y sanción de Conflictos Interés en la Función Pública, modificada por la Ley N° 7236/2024, conforme se expone seguidamente:

Que, en cumplimiento de la publicación requerida en el Art.43 del referido cuerpo legal, se remite en formato digital la Nómina de funcionarios de la Institución que son comprendidos por la normativa como Sujetos Obligados; con objeto de solicitar la socialización del listado actualizado, que comprende los Sujetos Obligados que asumieron o cesaron en el cargo en el periodo desde **setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025**, en la página web del Poder Judicial, autorizados por Acta N°65/25 y Acta N°01/26, de Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.

Agradecidos por su valiosa colaboración, se despiden respetuosamente.

Respetuosamente.

Abg y N.P. Gerardo Kuster
Director
Dirección de Desarrollo del Personal



LIC. MARÍA ROSA SZARÁN BORECKA
Directora General
Dirección General de Capital Humano



Alonso y Testanova | Central Telefónica: 439 4000 Dirección de Desarrollo de Personal 2418/ 2157
| INFOJUSTICIA: 0800 - 118 100 | <http://www.pj.gov.py/>

Humberto Dubrez
Dirección de Comunicación

25
4-3-26
12:26